



# SUCESOS POLÍTICOS EN LA REPÚBLICA DE LA ARGENTINA

1842

FB  
N°00265

**Documento custodiado  
por la Biblioteca Central**



60

BIBLIOTECA

J. M. G. G. G.

Sociedad.....

Número.....

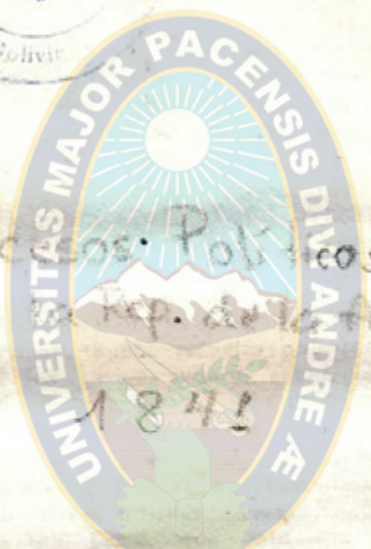
Dr. H. Gutiérrez

FB  
324  
U725

2492



Sociedad Políticos  
en la Rep. de Argentina



Prova Pol.



1842

00265

BIBLIOTECA

J. M. ...

"Bolivia"

Número ... 2160

*Podia proceder de otro modo con  
jente que se alimenta de mentiras y  
escándalo; y apaga sused en la ca-  
lumnia?*

LORD BYRON.

Por un sentimiento de patriotismo, que si otros no aprecian, sé yo apreciar, habia resuelto guardar un profundo silencio sobre los varios sucesos acontecidos en la República Argentina en el curso del año próxime pasado de 1841, aunque algunos de ellos me afectasen particularmente; sin embargo de haber sido proscrito de allí del modo mas bárbaro é infame; encarceladamente perseguido hasta las fronteras mismas de esta República; con un empeño y rabia tan feroz, que solo son conocidos en donde las pasiones han roto el último freno que les oponen la humanidad, la moral y civilizacion; condenado à ser atrocemente asesinado, si se me aprehendia en el territorio Argentino; por el titulado entonces Director de la coalicion de las Provincias del Norte, D. Gregorio Araoz de la Madrid; robada mi familia del modo mas torpe, soez y vil por este famoso personaje, y por su digno Lugarteniente en la Provincia de Salta, D. Gaspar Lopez.

Y ¿qué nefandos crímenes habia cometido yo que justificasen, ó paliasen á lo ménos tan sangriento y cruel castigo? Voi à explicarlos.

Despues de diez y seis años de una feliz ausencia de mi patria, volvi a ella por el mes de Agosto del

año de 1840, con ideas enteramente incorrectas de su situación moral y política, que no había podido apreciar bien, sino por las vagas tradiciones que había conservado de los hombres, y de las cosas del tiempo en que la dejé. En tan largo período todo había cambiado. La anarquía que por tantos años se había enseñoreado de este País, y que se había hecho en cierto modo indígena en él, mostraba en todas partes sus recientes estragos, así en lo físico, como en lo moral.

Pero se trataba de remediar tamañas calamidades; y aunque desde luego no aprobé yo la política de los que dirigían los negocios públicos, por haber mirado desde el principio con la más íntima repugnancia la alianza antiamericana con los Agentes Franceses, que entonces hacían floquear estrechamente el vasto litoral del Río de la Plata, por motivos ó causas atentatorias y depreivas de la soberanía é independencia de la República Argentina; creí podía mejorarse el estado de la Provincia de Salta, y el de las demás limitrofes, si se encargaba la dirección de sus negocios, á una persona de crédito en el exterior, y aun entre ellas mismas; muy conocida en todas partes por la juiciosa moderación de sus principios, y por su alta ilustración.

Persuadido que los hombres influyentes en el nuevo cambio político, recientemente acontecido en estas Provincias, estaban animados del más jeneroso y patriótico desinterés, que los impulsase al mejor acierto en un asunto de tanta trascendencia; no dudé fuese aceptada mi indicación con benevolencia y aprecio; y así pareció serlo desde luego por el Gobierno de Salta, que se encargó de participarla á los demás. Conoció empero por datos que adquirí consecutivamente que mi propuesta había sido considerada con repugnancia, ó á lo ménos con ciertos celos y desagrado; pues de lo que en realidad se trataba por los Gobiernos de las Provincias coligadas, era conservar respectivamente el poder de que las circunstancias los habían investido en sus Provincias y aspirar cada uno de ellos al supremo poder de las demás, por medio de la reunión ó Congreso de Agentes, que debía efectuarse próximamente en el Tucumán.

Celebróse este Congreso; y aunque los objetos en que debía ocuparse, fueran muy marcados y de sencillo arreglo, si un patriotismo noble y desinteresado hubiese

presidido sus deliberaciones; hubo intereses tan complicados, y tan inconciliables, eran tan inexpertos los negociadores, que con gravísimas dificultades se llegó á una especie de convenio, denominado pacto, tan informe, tan mal combinado, tan tosca y groseramente redactado, que por efecto de un pudor patriótico no se quiso viera la luz pública por la prensa, y fue sepultado bajo el polvo de los archivos.

Este fue el pacto vergonzante de las cinco Provincias de la coalición del Norte de la República Arjentina; que ninguna de ellas ratificó en las formas prescritas para la validez de actos de este jénero; y de él emanó el nombramiento para Director de la coalición, en el Gobernador de la Rioja D. Tomas Brizuela, el hombre ménos adecuado y propio, no solo para presidir una fracción importante de la República, pero ni una Provincia, ni la mas reducida sociedad de hombres civilizados, que se respeten y aprecien.

Mi primer delito fue haber presentado al Gobierno de la Provincia de Salta para Jefe de las cinco Provincias coligadas, al Jeneral D. Rudecindo Alvarado.

Aprosimábase la mudanza administrativa en la Provincia de Salta. No habiendo conseguido, ni aun qué se hiciera mencion de mi candidato en el Congreso de Aijentes del Tucuman; á pesar de haberse comprometido el Gobernador de aquella Provincia en apoyar su nombramiento allí, porque en el buen sentido y patriotismo de aquellos negociadores fueron preferidas las aptitudes de un semisalvaje habitualmente sumido en la mas vergonzosa crápula, ó las de algunos *tenderos*, á las distinguidas calidades del Jeneral Alvarado, lo volvi á presentar como candidato para el Gobierno de la Provincia de Salta, segundando el voto de la inmensa mayoría de esta Provincia.

El círculo gubernativo que veia amagado el poder, que allá en sus oscuros planes habia proyectado hacer girar perpetuamente entre sus miembros; se levantó furioso contra mí y contra mi candidato; y no hubo recurso por vil é infame que fuera, que no se tocase para rechazarlos; en tales términos, que fue pública é insolentemente conminada la Junta de Representantes, si en la eleccion próxima á efectuarse, salia nombrado el Jeneral Alvarado.

Como estas ruines maniobras del Gobierno tenían contra sí la opinion pública, fuertemente pronunciada á favor de este Jenera!; y que ya empezaba esta á cesar por la contumacia, miserable egoismo y rastreros manejos de quienes la contrariaban con furor; pudo haberse llegado á las vias de hecho ó alguna otro estremo, que era preciso evitar á toda costa; mucho mas, cuando estos innobles procedimientos, hiriendo la delicadeza del Jeneral Alvarado, lo inhibian de aceptar un destino oneroso, que no podia ofrecerle sino sacrificios ciertos é ingrati tud.

Fué preciso variar de candidato; y fue electo por la Junta de Representantes á unanimidad de votos para Gobernador de la Provincia el S. D. Miguel Otero.

Este fue mi segundo delito y el mayor. Desde entónces, se juró mi ruina en el corazon negro é hipócrita de unos cuantos estúpidos, que á fuer de osados é impudentes, pretendieran monopolizar la cosa pública á su favor en la Provincia de Salta.

Precipitábanse en estas circunstancias los sucesos de la guerra civil que se seguia con ardor en las Provincias del Sudeste de la República, por los Jenerales D. Juan Lavalle y La Madrid contra el Gobierno de Buenos Ayres. Aquel Jeneral habia sido completamente batido por las fuerzas de este Gobierno en la jornada del Quebracho—herrado; y á su consecuencia, se habia visto obligado á reunir las suyas, que escaparon de esta batalla, al poniente de la ciudad de Córdoba, á donde tambien vino á incorporársele Madrid con las fuerzas que acaudillaba. No pudiendo rehacerse en esta Provincia, por haberse conmovido en masa contra ellos, emprendieron la retirada, Lavalle para Catamarca con una pequeña escolta, y Madrid para Tucuman. Son sabidos los deplorables y lastimosos desastres que sufrió el Pais transitado por las tropas que venian á refugiarse á esta ciudad. En el territorio de Santiago del Estero estan escritos con caracteres de sangre y lágrimas los horrendos estragos que se cometieron; y se escapa la pluma de las manos, al tener que describir hechos que pertenecen al siglo de los Hunos, Vandalos y Godos, y no al ilustrado y humano siglo 19.

Preséntase Madrid en el Tucuman; y tocando al Gobernador de esta Provincia D. Pedro Garmendia con una

Varilla mágica, de sano y robusto que estaba, lo convierte en enfermo, y le hace renunciar el mando, que hacia muy pocos dias estaba ejerciendo. Desde entónces, esta Provincia fue entregada á una permanente y despilfarrada espoliacion. Ya no hubo órden ni concierto alguno; hoy se sacaba una contribucion en dinero, al mismo tiempo que se despojaba á los contribuyentes de todos sus ganados y haciendas: mañana se arrebatában las mercaderias de las tiendas, y al dia siguiente se volvía á imponer una nueva esaccion á los mismos, que habían sido despojados el dia anterior de los medios de satisfacerla.

Aunque todas las fuerzas reunidas de este Ejército no alcanzasen á mas de mil hombres de tropa, jamas acababa de vestirse, ni tenia con que mantenerse, aun cuando las multiplicadas esacciones hubiesen bastado, si hubiera existido el menor órden en su administracion, á sufragar las necesidades de cuádrupla fuerza. Pero esisir órden economia, regularidad, y concierto, en cosa alguna en que tenga inspeccion D. Gregorio Araoz de la Madrid, es mucho mas que pedir peras al olmo; y el olmo jamas ha dado peras, como este Jefe, en la larga serie de sus aventuras, jamas ha dado otro resultado, que descalabros, desórdenes, y desgracias, habiendo sido siempre mas fatal su valor de soldado á sus amigos, que á los enemigos que combatiera.

Al dirigirse el Jeneral Madrid al Gobierno de la Provincia de Salta por auxilios para la reorganizacion del Ejército, no tenia en la realidad otro carácter que el de jefe algo obligado y forzoso de la de Tucuman; pues, como se ha dicho antes la suprema magistratura, creada por el pacto del Congreso de Agentes, no habia existido sino en proyecto, por la falta de ratificacion de este compromiso ó convenio, por quienes debía definitivamente sancionarse. Así es que toda prestacion de recursos debía ser objeto de nuevos ajustes que se hicieran entre autoridades recíprocamente independientes, y solo conducidas al mismo fin por un interes idéntico ó comun. Esto era lo que habia en derecho, atendida la constitucion particular de las relaciones que muchos años ha, tienen entre sí las Provincias del Rio de la Plata.

Empero Madrid, y antes que él, su antecesor en el Gobierno del Tucuman, ya habia dejado asomar muy claramente las pretensiones á una supremacia, que no podia

fundarse sino en la osada petulancia de un jóven que dirija los negocios de esta Provincia; y en la subversion de todos los sanos principios, de que se resiente tanto un País, en que por muchos años no se ha conocido mejor y mas eficaz derecho que el de la fuerza material. Legatario este Jeneral de tan recientes y lisonjeras tradiciones, quiso hacerlas valer desde luego, renovar y aun vigorizar una curiosísima negociacion, que hacia algun tiempo se habia abierto entre los Gobiernos de Jujui y el Tucuman, al original objeto de partir entre ambos el territorio de la Provincia de Salta; suprimiendo esta Provincia de la geografia política de las de la República Argentina. Nada hay mas cierto que la existencia de tan absurda y singular idea consignada en una carta autógrafa de Don Pedro Garmendia, escrita al gobernante de Jujui, que está ó estuvo en poder del Señor Don Miguel Otero; y ella da la exacta medida del espantoso ó inconcebible extravío de ideas, y de esa anarquía moral, que ha de hacer muchos mas males en la tierra Argentina, que la anarquía política, que tantos ha dejado que deplorar.

Conocidos estos extraños antecedentes, no habia porque sorprenderse del lenguaje imperioso y descomedido con que empezó á escribir Madrid del Gobierno de Salta montes de oro, para *vestir y mantener el Ejército grande*. Este Gobierno perfectamente penetrado, de que el tesoro del banco de Londres en las manos de este Jeneral, no habia de ser bastante para hacer subsistir estos mil hombres; trató sin embargo de proveer á los medios con que pudiera auxiliarles; pero se ocupó al mismo tiempo de escribir aquellos arreglos en su administracion, que ofreciesen una seguridad de no ser malgastados estos recursos. Esta era la atencion preferente que dominaba todas las demas, cuando adquirió pruebas irrecusables de que las verdaderas intenciones de Madrid eran, atropellar á toda costa las lejitimas autoridades de la Provincia, echar á bajo sus instituciones, y estender su señorío monstruoso á Salta para hacer á discrecion en este País, mayores maravillas que las que habia hecho en el Tucuman desde su llegada.

Para conseguirlo, pusóse en estrecha inteligencia y combinacion con los descontentos de aquella Provincia; que eran todos los que directa ó indirectamente pertenecian á la administracion que recientemente habia caído, y sus amigos;



quienes por volver al poder que abandonaron mal de su grado, no trepidaban en coadyuvar á las miras siniestras de Madrid, fuesen cuales se fuesen los resultados que ellas pudiesen acarrear á la Provincia de Salta. Sin embargo de la publicidad y notoriedad de sus maniobras; á pesar de los gravísimos males que se preveía muy bien iban á traer estas maquinaciones, que por instantes se multiplicaban con audacia, ¿quién fue perseguido? ¿quién proscrito por el Gobierno que descaradamente minaban, y que tenía el poder para hacerlo? Nadie. Ya se verá después si tuvieron la misma moderacion y tolerancia los que lo derribaron, y sumieron al País en un abismo de males, mayores que los que en ninguna otra época anterior hubiese padecido.

Por preludeo de la invasion determinada con mucha anticipacion en el círculo que rodeaba á Madrid, y en el complot que lo instigaba y auxiliaba desde Salta, el Gobierno de Tucuman, ó este Jefe dirigió una comunicacion oficial á la Junta de Representantes de la Provincia, ordenándole insolentemente depusiera del mando al Gobernador Don Miguel Otero; conminándole en caso contrario con una pronta invasion, y con la muerte de los que rehusasen dar la mas cumplida obediencia á este soberano mandato. Se recibió y leyó en sesion pública esta curiosa y barbara intimacion. El Gobernador de la Provincia, presente en ella, después de haber refutado las calumnias y torpes inculpaciones que se le hacian, dimitió el mando, fundando la necesidad de la dimision en el patriótico designio de evitar los gravísimos inconvenientes de una guerra civil, que se estorbaria, desde que él dejara el puesto. Mas la junta de Representantes, que tenia yo el honor de presidir, no solo no hizo lugar á la intimacion de Madrid, ni á la abdicacion del Señor Otero, sino que confirmando en el mando por una espontánea y unánime aclamacion, le confirió todas las facultades que las leyes de la Provincia atribuyen al Poder Ejecutivo, en los casos de salvar sus instituciones y dignidad.

He aquí mi tercer delito, que acrecentó la saña y furor de mis enemigos á un grado inconcebible,

Viendo que mi residencia en este infortunado País no podía ya ofrecerme sino riesgos y sinsabores, íntimamente desengañado de que á los que entraron en él, se les puede decir con propiedad lo que el Dante decia á los que

entraban en su infierno, *las ciate ogni speranza*, resolví regresar prontamente á esta República con mi familia, arrastrándola de allí aun en medio de la estacion de las aguas; pero esto al fin no fue posible, y tube que emprender el viaje solo, dejándola encomendada á la hospitalidad de un País civilizado, en que no se pueden negar aquellas consideraciones que se merece una Señora estrangera con cinco hijos en la infancia.

Antes de salir, tube el cuidado de dimitir el empleo que obtenia ante la Junta de Representantes, saqué el correspondiente pasaporte del Gobierno, y á nadie disimulé mi intencion de retirarme próximamente á mi antiguo vecindario. Como á nadie habia hecho mal alguno: como no habia aconsejado proscripcion alguna, antes al contrario, habia abogado contra las proscripciones, y á favor de un juicioso tolerantismo en las opiniones políticas, no hice el menor aprecio de algunos avisos que se me dieron, relativos á mi seguridad. Creí que mis enemigos políticos mirasen con agrado mi desaparicion de una escena, que les abandonaba, y de que iban ellos á enseñorearse. Emprendí pues, mi viaje sin precaucion alguna, y llegué al pueblo de Cochinoa en el territorio de la Provincia de Jujui, muy vecino al de esta República. ¡Y cuál fue mi sorpresa, cuando en el momento de mi llegada viene el correidor con una reunion de vecinos á intinarme prision á nombre del Gobierno de Jujui, y requiriendo yo las órdenes de este, se me presentan dos oficios fechas 6 y 12 de Marzo, en que manda sean aprehendidos y conducidos presos á Jujui, todos los individuos que transitasen con direccion á Boliviá? Lleno de la mas viva indignacion por este acto de estúpida brutalidad y de una arbitrariedad salvaje y feroz; resolví en el momento correr el riesgo de ser asesinado allí, mas bien que retrogradar setenta leguas preso, para caer en las manos sanguientas, que recién entonces conoci querian inmolarme. Hice armas, rechazé violentamente al correidor y á sus acompañantes; encargándoles hiciesen saber á su ilustrado Gobierno, el modo como me burlaba yo de sus bárbaras, ruines é infames órdenes. Consecutivamente, marché de aquel punto, y debí hacerlo, pues el mismo dia llegó á él una partida de tropa, destacada desde Jujui por su Gobierno para hacer mas efectivas sus órdenes.

En brutal venganza de habarlas eludido yo, mandó

el Gobierno de Jujui fueran presos y conducidos á esta ciudad los Curas de Cochino y la Rinconada, los Señores Don Juan Tejada y Don Pio Hoyo; este por pariente mio cercano, y aquel, porque paré pocos momentos en su casa. Ambos no tenian injerencia alguna en la política, y jamas se habian ocupado de otra cosa, que de las funciones de su sagrado ministerio. Pero asi que llegaron á Jujui escoltados, fueron puestos en la cárcel pública, y se les pidió una contribucion de mil pesos á cada uno, que era el alma del negocio; y no pudiendo satisfacerla en pocas horas, en que tampoco se les permitió salir de la cárcel para busear el dinero, los alherrojaron con grillos, como á malhechores, sin respeto alguno á su caracter é inocencia.

Libre ya de las alevnes asechanzas de estos hombres feroces é inmorales, en cuyo corazon se hermana la corrupcion de los hombres civilizados, con la barbarie feroz de los salvajes del desierto; llegó á mis manos un decreto del Gobierno de Salta fecha 12 de Marzo en que por un efecto retroactivo, y absurdo, eran proscriptas todas las personas que hubiesen huido de este País, para no ser presa de Madrid y de sus cómplices. La primera idea que me asaltó, leyendo este informe y estúpido documento, fue la que tubo Diojenes cuando intimado por los magistrados de Sinope á que dejara esta ciudad, les contestó que él, en venganza, los condenaba á que viviesen en ella.

Pero el Condotieri Madrid y sus secuaces no se satisficieron con el triunfo obtenido en Salta; con haberse apoderado de este pingüe campo de explotación, que entregado á su soberano arbitrio, les presentaba grandes recursos para cubrir las insaciables necesidades de la tropa, y otras mas... A pesar de tamañas ventajas, que nadie se atrevió á disputarles, y que por lo mismo debieron desarmar su furor; no se consiguió sino estimularlo mas con la insolencia y desenfreno de la victoria. Asi es que desde luego trataron de establecer ese saludable régimen del terror, que en el silencio de la humanidad, de la moral y de las leyes, es el camino mas derecho y seguro para regenerar el estado social de un País, libertario, y constituirlo, segun los principios de la civilizacion de nuestra época. Para iniciar este patriótico régimen, súbitamente se apoderaron de las personas de D. José Cabrera, Hidalgo y del Boliviano Mercado, padres los tres de numerosas familias; los sentaron en

un banquillo para que sirvieran de blanco á sus mal disciplinados esbirros; y los despacharon al otro mundo, sin embarazarse en el uso de la menor de las formas protectoras de la vida del hombre, que se conocen aun en las tiendas de los Tartaros Kalmucos ó Baskirs, y se cometió este espantoso atentado, precisamente tres días despues que la Junta de Representantes de la Provincia de Salta, contestando al Gobierno de la Provincia sobre la peticion que le habia dirigido este de facultades extraordinarias, espidió el decreto fecha 27 de Marzo de 1841, en que espresamente le prohíbe aplicar la pena capital sin precedente causa con arreglo á las leyes ordinarias; y le prohíbe juntamente la confiscacion de bienes. ¡Y que despues de estos bárbaros homicidios, de estos atroces asesinatos, de esta descarada y audaz infraccion y atropellamiento de todas las leyes y respetos humanos y divinos, nos vengan los mismos hombres, manchados aun con la sangre de sus víctimas, perseguidos por el clamor incessante de esposas desoladas y de huérfanos envueltos en todas las calamidades de la miseria, á hablarnos de su patriotismo, de la liberalidad de sus ideas, y á presentarse como víctimas ilustres de una noble causa! Es el colmo de la desvergüenza y de la maldad llevadas á su último grado!!!

Entiéndase bien de quienes hablo, porque mi intenciva no es jeneral, y por supuesto, no comprende á muchos hombres honrados, que á la par que yo, han deplorado y horrorizádose de estas atrocidades: ella es dirigida contra los que las mandaron, autorizaron, y prestaron connivencia: son señalados, y si llega el caso haré conocer sus nombres, y la historia de todos sus hechos públicos.

Veamos si tubo mejor cumplimiento la sancion de la Junta de Representantes al respecto de la prohibicion para confiscar los bienes.

Llega el correo de Bolivia á Salta, escoltado desde Jujui, por un comendamiento afectuoso de su Gobierno para con Madrid. Viólaste impudentemente la correspondencia pública, sin pretesto alguno razonable, y sin necesidad; y solo con el objeto real de apoderarse de algunas onzas de oro que seelen conducir los correistas como encomienda. Encuéntrase cincuenta y tres onzas de oro que iban para mi esposa, para que hiciera los aprestos de su viaje.

de regreso à su Patria: comete Madrid la insigno infamia de echarse sobre ellas; y el titulado Gobernador de Salta D. Gaspar Lopez alcahuetea torpemente este vil hurto, diciendo que las onzas se tomaron para auxiliar al General Brizuela, cuando era notorio por quien y para quien se tomaron! Ofrece este célebre Gobernador pagar las onzas con el tesoro de la Provincia: entretiene à mi esposa con miserables mentiras y engaños, impropios de una persona de honor, y mucho mas impropios de quien aparece revestido de un carácter público, débalo al origen que lo debiere; hasta que al fin, arrojando la máscara, con la misma avilantez con que un huésped de los bosques desoye arrogantemente las súplicas de su víctima, la manda insultar y escarnecer por medio de la persona de quien se valió mi esposa para hacerle la última reclamacion. ¡Y qué hombres tiznados con tan asquerosos crímenes, con tan sucios delitos, pretendan ser hombres públicos, y tengan la osadía de pretender ser los regeneradores y libertadores de su Patria!

Pudo mi esposa haber hecho saber à sus compatriotas el modo noble, hospitalario y digno con que habia sido tratada en Salta por D. Gregorio Araoz de la Madrid, y D. Gaspar Lopez, cuando vivieron estos à asilarse en esta República. Pudo haberlos llenado de vergüenza y oprobio, llamándolos ante los tribunales de justicia, por el infame robo que le hicieron. Nada de esto empero ha sucedido: las cincuenta y tres onzas quedarán perpetuamente robadas. Aquel personaje viaja pacíficamente de un punto à otro de la República, disfrutando en todas partes de los efectos de su antigua nombradía; este otro vive en esa capital con el prestigio de una ilustre víctima de sus generosos esfuerzos en *prosa y verso*, à favor de la libertad y constitucion de la República Argentina. Nadie les ha disputado à ellos, ni à otros de mis perseguidores, los gloriosos timbres que adquirieron en Salta: los he dejado y dejaria en pacífica posesion de sus altos hechos y brillantes títulos: todos viviriamos en paz, relegando recíprocamente à un prudente olvido nuestras querellas, y cubriendo un velo sobre cosas que no deberian mencionarse fuera de los límites de nuestro comun País. Pero no creo que tan juiciosa y útil idea inspira la conducta de algunos de estos caballeros. Sienten aun roérseles las piadosas entrañas, porque me sustrajé

diestramente á sus sangrientas y alevosas redes. Es mas que probable que jamas me pondré á los alcances de su patriótico furor y noble encono, ejercido por medio de la fuerza pública, y sia riesgo alguno individual, por parte de tan jenerosos enemigos. Por eso es que en defecto de aquella, que supe burlar, han llamado en su auxilio, la perfidia, falsia, impostura, y fraude para ver si tienen mayor éxito contra mi tan honrosos auxiliares, que sus esbirfos de antaño. Confio desembarazarme de estos nuevos lazos, tan bien como de los otros. Entremos directamente en el asunto.

He visto un folleto impreso en esa capital, por cuenta de unos *Señores Argentinos*, en que se trasciben varios análisis del Mensaje presentado por el actual Gobierno de Buenos Ayres á su legislatura, extractados de la *Gazeta del comercio de Valparaiso*. En esta *Gazeta* hay, ó se pretende que haya, un párrafo, en que estrañando los Editores el silencio de este Gobierno al respecto de los sucesos acontecidos en Bolivia en el curso del año próxime pasado de 1841, dice, "Allí una administracion que no le era enemiga, ha desaparecido: las tramas de Uriburu enviado para promover una federacion Boliviana, y para verificar una revolucion en Tarija, han fracasado completamente; y el Sr. Jeneral Bullivian, á quien Uriburu en su carta á Rosas, llama unitario, y designa con el nombre de traidor Pepe, se halla en el ejercicio de la presidencia de Bolivia."

No es mi intento mezclarme de modo alguno, ni en el Mensaje del Gobierno de Buenos Ayres, ni en los análisis que se han reimpresso en el folleto que me ocupa; pero la incongruencia con que se ha intercalado el párrafo transcrito, me hace entender su verdadero objeto; que es hacer figurar la serie de torpos y viles embustes, relativos á ese Uriburu de que se hace mencion; y por eso diré, que es en realidad estraño, que el Gobierno de Buenos Ayres guardase silencio respecto á los sucesos acontecidos en Bolivia en el período dicho, cuando ellos le eran tan favorables; pues habiendo á su consecuencia, desaparecido de la escena política el partido de D. Andres Santa Cruz, entronizado en virtud del motin militar de Cochabamba; los enemigos del Gobierno de Buenos Ayres, antiguos y públicos aliados de este personaje, habian perdido su mejor y eficaz apoyo, para llevar adelante la guerra en que estaban

empeñados. Todos los Bolivianos saben, ó deben saber, que en la única parte del continente Americano, fuera del pequeño círculo de D. Andres Santa Cruz en Guayaquil, en que se saludó con espresiones de regocijo público el motin militar de Cochabamba, como un faustisimo acontecimiento; fue en las Provincias de Salta y Tucuman, mandadas entonces por los Jenerales D. Gregorio Araoz de la Madrid y D. Juan Lavalle.

Deben saber, que allí se le hicieron al Señor Dr. Dn. Mariano Enrique Calvo los honores debidos á la primera autoridad lejitima de una República vecina y hermana. Que los patriotas bolivianos, que á mérito de haber sido sofocado por el Coronel Agreda el pronunciamiento de los departamentos del Sud, fueron á buscar asilo en el territorio Argentino, no solo no fueron recibidos con simpatias por sus autoridades; sino, que por un abuso ridículo y miserable de su situacion, se les esesijió no hablasen contra D. Andres Santa Cruz, y sus partidarios, en la actualidad dominantes en Bolivia. Fue mas lejos aun en esta odiosa línea de conducta el Jeneral D. Juan Lavalle; pues trató de deportarlos á la Provincia de Tucuman, lo que ocasionó el regreso pronto de estos dignos Patriotas al departamento de Tarija, prefiriendo correr riesgos en su Patria, á una mal segura y páfida hospitalidad.

Con que si el Gobierno de Buenos Ayres omite hablar en su mensaje de los acontecimientos de Bolivia, no es á la verdad, porque ellos le hayan sido contrarios; sino por una omision que no se sabe á que atribuir. Pero volvamos á nuestro asunto.

La asercion contenida en el párrafo citado del folleto, procede de una carta que se supone interceptada, que dirijia desde Tupiza D. Evaristo Uriburu al Gobernador actual de Buenos Ayres D. Juan Manuel de Rosas, fecha 25 de Abril de 1841; cuya pretendida copia se me remitió desde Santiago de Chile, autorizada por Don N. Iriarte; y se dirijieron otras varias copias á otros sujetos residentes en esa capital, y probablemente á otras partes. Sin deferir en manera alguna á la autoridad de estas copias, pues no tengo el honor de conocer á este Sr. Iriarte, y tengo mucha esperiencia para saber, que nada es mas corriente que una adicion ó supresion de cláusulas en una carta, empleando este *inocente fraude* en servicio

de la buena causa, ó en perjuicio de quien se reputa su enemigo; deusio al mas sutil y diestro gramático, al mas prolijo comentador, á que haga decir á esta célebre carta algo relativo á comision que tubiera el que la escribió, para venir á promover el sistema federal en Bolivia: para excitar una revolucion en Tarija: para hacer aparecer en ella el nombre de S. E. el Jeneral Ballivian, bajo ningun dictado, y mucho ménos el vil y miserable *del traidor Pepe*; pues en toda ella, no se hace la menor mencion de este ilustre personaje, y solo de D. Andres Santa Cruz y del Jeneral D. José Miguel de Velasco, refiriendo la situacion de los partidos en la República.

Téngase presente la fecha de la carta que es del mes de Abril de 1844, para advertir q' esta absurda calumnia, ha sido tan torpemente tramada, que ella se refuta por sí misma. En esta fecha, no era probable la caida próxima de la administracion del Jeneral Velasco, S. E. el Jeneral Ballivian estaba en el Perú. Se dice en el párrafo, que aquella administracion no era enemiga del Gobierno de Buenos Ayres; es decir que era amiga del, y entónces que objetos tenia la pretendida comision con que este Gobierno invistió á D. Evaristo Uriburu? Era para hacer males á un Gobierno amigo? No se podia dirigir contra otro, pues otro no existia, cuando el supuesto comisionado podia maniobrar, como quieren los folletistas ó la Gazeta del comercio de Valparaiso.

Adviértase tambien, que Don Evaristo Uriburu vino accidentalmente á esta República, prófugo y perseguido por La-Madrid en Salta: que residió en ella desde fines de Marzo hasta el primer dia de Octubre, en que se dispuso á regresar á su vecindario, cabalmente en los momentos en que S. E. el Jeneral Ballivian tomó las riendas del Gobierno en Bolivia. ¿Qué maniobras pudo haber hecho contra él? Si las hizo, sería contra la administracion del Jeneral Velasco, de quien se sabe, segun lo aseguran los folletistas y la Gazeta de Valparaiso, era amiga del Gobierno, cuyos intereses debia promover el comisionado. ¿O dirigiría sus baterias contra el Gobierno de los cien dias? Contra todos se podia maniobrar, ménos contra el Gobierno que aun no existia.

Se me ha asegurado despues, que esta misma carta aparece impresa en el Nacional de Montevideo: no



gado que allí habrá tenido aumentos y creces considerables; y se habrá de tal modo desnaturalizado, que no la conozca la madre que la parió. Es sabido que en Montevideo hay una manufactura de falsificación de cartas y aun de documentos oficiales, como lo comprueba la Gaceta Mercantil de Buenos Ayres fecha 7 de Marzo del presente año; en la que se ofrecen pruebas materiales é intergiversables de su existencia. (a) Si allí se suponen cartas que no se han escrito, ni pensaron escribirse, con mucha mas facilidad se puede alterar el sentido, truncarlo y variarlo de las que se escribieron, y que se presentan á una nueva confeccion en esta admirable manufactura.

Por todas estas consideraciones, y otras muchas que omito, por no ser mas difuso, estoy autorizado por quien corresponde, para dar el mas solemne y público desmentido á la asercion contenida en el párrafo trascripto de la Gaceta del comercio de Valparaiso; ó á la de los Señores arjentinos, que han hecho reimprimir cuanto dice aquehía en el folleto; provocando y esijiendo la esibicion de la carta autógrafa, de donde han sacado arbitrariamente mas comentarios que los hechos sobre el Apocalipsis. Si esta no se presenta con todos aquellos datos que prueben incontestablemente su autenticidad (y para verificarla serán precisos los cien ojos de Argos, pues la solemne denuncia de la Gaceta de Buenos Ayres indicada, hace conocer los grandes progresos que se han hecho en esta línea, en la litografía) hay fundamento lejítimo para tratar de calumniantes y falsarios á los primeros inventores de esta vil supercheria; y para que les quepa buena parte en este

---

(a.) Extracto de la Gaceta Mercantil de Buenos Ayres del 7 de Marzo de 1842. "Las cartas q' se publican en Montevideo atribuidas á S. E. nuestro ilustre Restaurador de las leyes, son apócrifas, fabricadas en el mismo taller, que la de que nos hemos ocupado. Denunciamos altamente á tan viles falsarios ante la Europa, la América y el mundo civilizado para que caiga sobre ellos el anatema de las leyes y de la civilizacion. En esta imprenta existen para que las vea el que guste algunas cartas con la firma litografiada de S. E. &., y que revelan aun mas la iniquidad, páfida, é infamia de estos bárbaros enemigos de su Patria, de Dios y de los hombres."

dictado, á sus propagadores, que con tanta ansia le han dado una voga, como para convertirla en un grave asunto de Estado.

Pero los verdaderos tiros de los que inspiraron á la Gaceta del comercio de Valparaiso este vil embustej y muy especialmente, segun calculo, de los que lo han hecho reimprimir en esa capital, no se dirijen tanto contra el autor de la carta en cuestion, que por ahora está á cubierto de ellos (si alguna vez tiene el horrible infortunio de caer en tan generosas manos, ya sabe la suerte que debe haberle, la misma, que le prepararon antes si la haberia provocado) sino contra mí; que se pretende envolver con alevosa perfidia, en tan negra trama, D. Evaristo Uriburu es muy poco conocido en este pais, yo lo soy mucho mas, por haber estado muchos años hace, domiciliado en él. Asi es que con una astucia diabólica, que penetra muy bien hasta su execrable fondo; no se le designa por su nombre, sino por el apellido que nos es común, para que pérfidamente se confunda el uno con el otro, excite desconfianzas innerecidas, atraiga la proscripción; y queden mis enemigos vengados por ajena mano; ya que no les fué dado vengarse por la suya.

Desventurado de mí y de mi inocente familia, y muy lastimosa la suerte de cualquiera persona que se hallase en mi caso si hubiesemos de ser juzgados por el humano, civilizado, filantropo ex-Director de la coalicion de las Provincias del Norte de la República Argentina, D. Gregorio Araoz de la Madrid, por sus Secretarios, Lugartenientes, y sus Publicistas! En el tiempo preciso para escribir tres renglones muy de prisa, se nos condenaria á ser asesinados en un paraje público, no sin habernos registrado antes los bolsillos, por si ocultabamos algunas onzas, que destinarian para el servicio de la *Patria*: serian envueltos en nuestra proscripción todos nuestros deudos los mas lejanos, sin tomarse la pena de hacer la menor indagacion, de si participaron ó no del delito. Este es el camino mas recto y seguro, que han encontrado ciertos hombres, para rejenerar el estado político de un pais, libertario y constituirlo.

Pero afortunadamente para la dignidad, mejora y perfeccion moral de nuestra especie, y para honor de los Americanos Españoles, semejante doctrina, es una es-

patosa aberración del espíritu general que los anima; y los que la practican, son un objeto de justo horror y abominación en todas partes.

El pueblo boliviano, que ciertamente se distingue por una suavidad de carácter y dulzura de costumbres, de que ha dado pruebas muy seguras y espléndidas aun en el mas encarnizado choque de las pasiones políticas; mira con particular horror esas saugrientas saturnales de que ha sido teatro un pais vecino. Aun en medio de los conflictos de una revolución intestina, y de los graves apuros de una guerra nacional, que le sucedió; no se ha visto sino en muy cortos intervalos, suspendido el curso ordinario de las leyes; poquitas ó casi ninguna proscricción. No se conoce en Bolivia y plegue á Dios que jamás se conozca, esa manera expeditiva de despachar mensajeros á Plutón, que sabe practicar D. Gregorio Araoz de la Madrid, y algunos otros que han cursado en su escuela, ó no la han necesitado. Todavía no se tiene en Bolivia por heroísmo y patriótica magnanimidad el asesinato y despojo de los que se creen enemigos políticos. Aun se ignora aquí el curioso descubrimiento que se hizo en cierta parte algunos meses ha en asunto de rentas públicas, que consistía en tasar la cabeza de algunos proscritos en tantos mil pesos; y si no pagaban este orijinal derecho de capitación, matarlos, aun cuando ofreciesen cuanto tubiesen para hacer efectivo este rescate de sangre. En fin, se desconocen en esta República tantas cosas de estas, que á esta supina y feliz ignorancia debemos sin duda, el que los súbditos Bolivianos que respetan el orden público y las leyes, puedan reposar tranquilamente en el seno de sus familias, sin inquietarse mayormente de los lazos que les tiendan sus enemigos particulares.

No han conocido bien esto algunos de los inspiradores de la Gaceta del comercio de Valparaiso, y algunos de los reimpresores del folleto; ó porque aun no han residido en Bolivia, ó porque ha muy poco tiempo que residen; y juzgan por eso que todo el mundo es Popayan. Allá en sus nobles y patrióticos consejos se dijeron: "si aparece Uriburu promoviendo federaciones Bolivianas y otras pampiroladadas de este jaez en letra de molde, y en un cuaderno muy bien compajinado, impreso en la capital de la República, y tratando con grosero descomedimiento

al actual Presidente de ella, el Gobierno no ha de fijarse en sí; el Uribeu a quien se le imputa todo esto, está en Salta, ó en otra parte; la tempestad caerá sobre el que está cerca y á sus alcances, como lo hubiéramos hecho nosotros en su caso; y victoria por *nos*, para que este imbecil sepa que hombres como nosotros, que abrazamos la noble misión de perseguir, debemos perseguir siempre, ya peleando como Leon, ya como Zorra."

Pero, mis mui apreciables caballeros, se han equivocado UU. mui groseramente, y han empleado mui mal su tiempo. Hay en la República muchos hombres públicos y particulares que conocen mis ideas, y me han esperimentado muchos años ha, para que pudieran ser sorprendidos á mí respecto con el lazo que UU. me han tendido; y esto, aun cuando yo no hubiese tratado de romperlo, lo que UU. debieron prever.

Mucho mas fructuosas y útiles serian las tareas de UU, si las contrajesea, á moralizar á muchos de sus compañeros de infortunio que ahora dos meses cometieron la infamia á que los condujo Carmen Garcia: posteriormente robaron á Don Serapio Ortiz en Potosi, en recompensa de la proteccion que les dispuso á otros: últimamente, estos mismos con otros asociados, después de haber asesinado á algunos, cometieron el escandaloso atentado de Tarija: de manera que esta serie continuada de atrocidades, esasperando al Gobierno y al Pueblo Boliviano, va á hacer mui crítica y delicada la posicion de todos UU. y aun la de todo Argentino residente en esta República, por las prevenciones y justo horror que naturalmente ellas excitan.

No sé hasta que punto un sentimiento bien razonado de patriotismo [no aquel sentimiento que se anuncia robando y matando á los que abrazan un partido contrario, pues este, segun mi humilde opinion, no es patriotismo] puede justificar el propósito de suscitar por todas partes enemigos á su Patria. Digo esto, porque eso de hacer la guerra al Gobierno y no á la nacion, que figura mui bien en los manifiestos, y en lo que se escribe, no es tan práctico como parece á primera vista, pues en último resultado, la nacion es quien sufre en realidad todas las calamidades de la guerra. La historia está llena de los terribles y funestos inconvenientes que trae consigo toda intervencion extranjera; y la de las Repúblicas Hispano—Americanas nos

hace tocar aquellos, y otros que nos son peculiares, sea para el Pais que padece los efectos de la intervencion, sea para los mismos interventores, que por mas noble y desinteresada conducta que observen, cuando menos, recojen el triste y amargo fruto de la ingratitud.

Se hacen una mui grosera ilusion los que puedan persuadirse que el Gabinete Boliviano por sugestiones y supercherias del juez de las que aparecen en el párrafo citado; haya de ser instrumento de pasiones ajenas, ni complicar los intereses de la República por miras menos elevadas, que su bienestar y dignidad. Si ellas le mandan la linea de conducta que UU. desean, la abrazará; sino, envano será fraguar pretextos y tramoyas, cuya realidad existe solamente en el deseo é intencion de sus promotores. Nada se conseguirá con esto, sino el desengaño y confusion.

Concluiré este discurso, ó como quieran UU. llamarle, señores, repitiéndoles, que para apoyar el tejido de mentiras que se han estampado ó transcrito en el párrafo mencionado de su folleto; necesitan UU. presentar la carta autógrafa de Don Evaristo Uriburu. Nada de copias, nada de Gacetas, mucho menos al Nacional de Montivideo. Todo cuanto digan UU., sostenidos en documentos de esta clase, nada vale, y lo declino desde luego, como una cosa fútil, é indigna de aprecio: la carta original, ella, y nada mas. Cuando se escriba, se verá la realidad de la existencia de la proyectada federacion boliviana, adornada con el vil chismo que hace aparecer el nombre de S. E. el Jeneral Ballivian, en lugar del de Don Andres Santa Cruz, amigo ó aliado de UU.

Para entonces, y para todo evento, declinaré á UU. mi nombre, que es mui distinto del del suscriptor de la carta, aunque candorosamente se ha querido olvidar advirtiéndoles que él es mayor de treinta años, yo mucho mas, que somos perfectamente independientes uno de otro; y que ambos conocemos muy bien las consecuencias de nuestros actos, y las aceptamos.

Estoi dispuesto à contestar cualquiera cosa digna de contestarse, que se presentare.—Cinti 30 de Mayo de 1842,

*Damaso de Uriburu.*